

ACTA NUMERO 44-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de noviembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 44-2007

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 44-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 43-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramiento de Secretario de la Facultad
- 6º. Nombramiento de Directores de Escuelas y Programas de la Facultad
- 7º. Audiencia a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz
- 8º. Evaluaciones insatisfactorias de personal académico de la Facultad
- 9º. Denuncia en contra de un grupo de estudiantes del curso de Farmacología I
- 10º. Solicitud de prórroga para presentar propuestas de nombramiento de profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 11º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 12º. Nombramientos por concurso de oposición
- 13º. Seguimiento al incremento a las cuotas de matrícula trimestral para los estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 14º. Solicitud de autorización para cancelar honorarios para asesores y revisores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 15º. Nombramiento de Directora interina de la Escuela de Química Biológica
- 15º. Solicitud de cambio de horario de la Licda. Julieta Salazar de Ariza
- 17º. Solicitud de aval del Lic. Salvador Lou Vega para solicitar ayuda becaria en la Dirección General de Docencia –DIGED-

- 18°. Otorgamiento de distinciones académicas para estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 19°. Nombramiento de la Licda. Norma Alfaro, como Coordinadora del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local
- 20°. Seguimiento a informe de actividades del Lic. Juan Pablo Alvarez

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 43-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 43-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 14 de noviembre del presente año, se presentaron en audiencia el Ing. Álvaro Colom, Presidente electo, el Dr. Rafael Espada, Vicepresidente electo, Dr. Eduardo Meyer, Lic. Fernando Fuentes Mohr, entre otros, todos miembros del partido ganador de las elecciones generales de la nación para el período 2008-2012. Indica que el Ing. Colom manifestó que su participación en la sesión del Consejo fue un hecho muy significativo para él, ya que esta es su alma mater, poniéndose en la mejor disposición para apoyar a la Universidad de San Carlos durante su gestión como Presidente de la Nación, así mismo expresó que necesitará de la Universidad de San Carlos, para llevar de una mejor forma su gobierno, haciendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Entre otros aspectos mencionó la idea de construir un hospital universitario. Posterior a la reunión del Consejo, el Señor Rector se reunió con los Decanos para programar una reunión en donde se definirá la estrategia para presentar solicitudes, de carácter general y de beneficio para la Universidad y la sociedad al nuevo gobierno.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa acerca del Presupuesto de la nación para el año 2008, el cual se estima aproximadamente en 42 mil millones de quetzales, de donde correspondería a la Universidad de San Carlos aproximadamente 943 millones 500 mil quetzales, además de un aporte extraordinario de 30 millones de quetzales. Indica que dicha suma total es aproximadamente 100 millones de quetzales más que lo proporcionado a la Universidad en el año 2007. Indica que una vez esto se conozca y apruebe en el Congreso de la República, el Señor Rector se reunirá con los Decanos para definir la política o estrategia de

distribución de la ampliación presupuestaria en la Universidad para el año 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa de un acuerdo de la Corte de Constitucionalidad en donde se da el amparo provisional, a un recurso de inconstitucionalidad que presentaron 12 profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, en referencia al Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, Artículo 52 del estatuto de la Universidad y Artículo 24 del Reglamento de Elecciones de la Universidad, con relación a la elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva de las Unidades Académicas, de tal manera que dichos cargos sean electos únicamente por los profesores titulares de cada Facultad, como rechazo a la normativa actual en donde también debe elegir igual número de estudiantes. La corte evacuó audiencia por 15 días a la Universidad, así como al público en general. Si el fallo fuera definitivo la elección será realizada sólo por profesores titulares. En la sesión del Consejo Superior Universitario, se discutió ampliamente esta solicitud, manifestándose el rechazo del sector estudiantil. El Señor Rector solicitó que el Consejo Superior Universitario, establezca los lineamientos para presentar los criterios correspondientes para evacuar la audiencia, por tal razón el lunes 19 de noviembre se realizará una sesión extraordinaria para tratar este tema, entre otros. Indica que en el Consejo Superior Universitario se discutió que dicha iniciativa debió consensuarse previamente entre los sectores universitarios implicados, antes de recurrir a una instancia extra universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario también se discutió ampliamente la norma correspondiente para aplicar aproximación a la nota final de cursos de los estudiantes de esta Universidad, quedando como propuesta, sujeta a aprobación en definitiva, la aproximación a 61 puntos a partir de 60.51 puntos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa sobre el resultado que obtuvo la Facultad en las Primeras Olimpiadas Universitarias Nacionales, en donde como Unidad Académica los estudiantes quedaron en el segundo lugar del medallero general.

Junta Directiva como un reconocimiento a su excelente desempeño acuerda, felicitar a todos los estudiantes de esta Unidad Académica que participaron como deportistas, entrenadores y personal de apoyo en las diferentes disciplinas deportivas desarrolladas en las Primeras Olimpiadas Universitarias Nacionales.

3.1.6 Informa que el día miércoles 14 de noviembre del presente año participó

en la cena de inauguración de la reunión de Centros de Asistencia Toxicológica de Centroamérica, actividad que esta siendo organizada por el personal del Departamento de Toxicología de esta Facultad y que se esta realizando actualmente en el Hotel Princess de esta ciudad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa que con relación al Bioterio, converso con el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien le indicó que la Comisión correspondiente dictaminó favorablemente, en relación a la construcción del Bioterio en el terreno solicitado por esta Unidad Académica. Indica que la Comisión recomendó revisar y asegurar el adecuado manejo de ciertos procesos como la disposición de desechos y la entrada de vehículos, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa del fallecimiento de la Señorita Marlene del Rosario García Astorga, estudiante del Quinto Año de la carrera de Químico Biólogo.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la familia de la señorita Marlene del Rosario García Astorga, estudiante del Quinto Año de la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica, por tan lamentable suceso.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce informe de fecha 9 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Ana Rodas de García, Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, referente a su participación en el Taller HACCP avanzado, realizado los días 17 y 18 de octubre del presente año en el Hotel Clarions Suites de esta ciudad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.SA.1880-11-2007, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, con relación a la solicitud de un espacio físico planteada por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, respecto a lo cual informa que actualmente la Facultad, no cuenta con espacio físico disponible para dicho fin; sin embargo entre los planes de la Secretaría Adjunta está habilitar el espacio de abajo de las gradas del Edificio T-10, para ser utilizado como oficina o bodega, además solicita el dato exacto de metros cuadrados requeridos para la ubicación del espacio correcto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.CED.107-2007 de fecha 8 de noviembre de 2007 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, con relación a

los profesores de esta Unidad Académica que tienen dos evaluaciones perdidas, Lic. Armando Cáceres, Lic. Luis Hugo Santa Cruz y Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez. Al respecto el Consejo de Evaluación Docente ACUERDA: “Trasladar esta información a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el trámite correspondiente, en el entendido que si alguna de estas personas interpuso recurso de apelación ante la Junta Universitaria del Personal Académico se deberá esperar la resolución de la misma”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.DEN.152.10.07 de fecha 29 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el informe correspondiente a la participación de las Licenciadas: María Eugenia Sánchez Samayoa, Carmen Geraldina Velásquez de Cerón, Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Elsa García Arriaza, Silvia Rodríguez de Quintana, Aura Adela García de Obregón, Ninfa Aldina Méndez Navas, Lilliam Barrantes Echavarría, en la V Feria y II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizado en la ciudad de Medellín, Colombia del 21 al 27 de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 9 de noviembre de 2007, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez, Tesorero a.i., dirigido a la Sra. Dina Marlen González, Tesorera III de la Facultad, en donde según lo expuesto le entrega el informe y documentos correspondientes de la Agencia de Tesorería de la Facultad de Farmacia, en relación al período que fungió como Tesorero interino.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.3.1 Presenta el acuerdo gubernativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que salió publicado en el Diario oficial. Informa que el Dr. Julio Váldez, Viceministro de Salud Pública, le indico que a lo interno del Ministerio se arreglará lo relacionado al pago retroactivo desde el mes de enero de 2007, con relación a las bolsas de estudio pendientes de pago para estudiantes de EPS de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 LICENCIADO PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 8HD** del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, plaza No. 60, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 al 30 de junio del 2010, **(hasta que finalice la gestión como Decano del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto)**. El Licenciado Oliva Soto solicita licencia para ocupar el cargo de Secretario de la Facultad.

QUINTO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA FACULTAD

Junta Directiva, con base en los Artículos 33 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda, nombrar al LICENCIADO PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, como SECRETARIO de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**, con un sueldo mensual de Q14,560.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 al 30 de junio del 2010 **(hasta que finalice la gestión como Decano del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto)**, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011, Plaza No. 02.

SEXTO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y PROGRAMAS DE LA FACULTAD

Junta Directiva con base a la propuesta presentada por el Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008, a los siguientes Profesores Titulares, como Directores de Escuela y/o Programas:

6.1 Director de la Escuela de Química, Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda.

6.2 Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García M.Sc.

6.3 Director de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Francisco Estuardo Serrano Vives

6.4 Directora de la Escuela de Biología, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.

6.5 Junta Directiva con base a la propuesta presentada por el Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar del 01 de enero al 30 de junio del año 2008, a:

Directora de la Escuela de Nutrición, Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana.

6.6 Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, M.Sc.

6.7 Directora de Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

6.8 Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, Dr. Jorge Luis De León Arana

SEPTIMO

AUDIENCIA A LICDA. LUCRECIA PERALTA DE MADRIZ

El Dr. Oscar Cobar da la bienvenida a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.

Licda. Lucrecia Peralta de Madriz: solicita la audiencia para referirse al nombramiento del Director de la Escuela de Química Farmacéutica para el presente semestre. Expone que para ella fue un acto de injusticia y atropello en su contra; como antecedentes del caso indica que el Dr. Oscar Cobar le solicitó que formara parte de la terna para nombrar Director de la Escuela de Química Farmacéutica, ante lo cual le indico que había platicado con otros profesores, en ese momento le comentó que sabia que la Dra. Amarillis Saravia había sido propuesta por un grupo de profesores de esa Escuela, ella no estuvo en esa sesión y tampoco le pidieron la firma de apoyo, así mismo indica que el Doctor Cobar le informo que la Dra. Amarillis Saravia había entregado una carta de renuncia ante la propuesta hecha por profesores de dicha Escuela. También le indico que la situación que había surgido hace aproximadamente 7 años era diferente y que ahora con los profesores jóvenes se podía trabajar adecuadamente, así mismo indica que platicó con los estudiantes vocales sobre su intención para aceptar la Dirección de Escuela. Indica que en julio cuando se presento a la Escuela se entero que el Director era el Lic. Estuardo Serrano, cuando solicitó explicación al Lic. Pablo Oliva, Secretario de la Facultad, le indico como se había desarrollado el cambio de acuerdo de Junta Directiva. Indica que posteriormente revisó las actas de Junta Directiva en relación al caso. Solicito los puntos de acta de Junta Directiva correspondientes. Indica que en los acuerdos revisó lo concerniente a la revisión del punto solicitado por la Licda. Beatriz Batres, así como la nota en donde la Dra. Saravia manifiesta que si esta interesada en que la propongan para la Dirección de Escuela, hace notar lo indicado en el acta respecto a lo que el Dr. Cobar le solicito cuando le propuso participar en la terna para la Dirección de dicha Escuela. Hace notar también lo comentado por la Licda. Lillian Irving en la misma acta. Para ella fue una sorpresa muy desagradable los calificativos que utilizó la Licda. Beatriz Batres de Jiménez, principalmente tomando en cuenta que ella ya no trabajaba en la Facultad, por lo que no fue testigo de lo ocurrido en la gestión en la Dirección a su cargo. Indica que le sorprende que Junta Directiva haya revisado el punto y

accedido al cambio con dicho elemento. Indica que pensó que con el apoyo adecuado podría cambiar algunas cosas en la Escuela, que considera que esta relegada en algunas cuestiones académicas. Considera que Junta Directiva no tubo toda la objetividad necesaria para dispensar el nombramiento, indica que Junta Directiva no la escuchó como correspondía, por ejemplo los nuevos vocales estudiantiles no la conocen personalmente. Indica que no existe el término “dispensar” el nombramiento. Indica que en la siguiente acta se nombra al nuevo Director de Escuela. Por lo anterior considera que fue blanco de injusticia, ataque y atropello en su contra, en ningún momento se valoró su capacidad profesional y académica.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: indica si se desea hacer alguna pregunta?

Licenciada Peralta de Madriz: indica que Junta Directiva es el máximo órgano de dirección de la Facultad, por lo que debe revisar adecuadamente y evaluar como corresponde todos los acuerdos, para no cometer actos injustos que afecte a los profesores de la Facultad. Hace entrega de una carta, con fecha 15 de noviembre del presente año, en donde esta escrito todo lo comentado en esta audiencia, como constancia de lo indicado en la misma, así también el planteamiento de solicitudes a este Órgano de Dirección y a varios miembros del mismo.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda**, hacer del conocimiento de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, que el procedimiento llevado a cabo para nombrar al Director de dicha Escuela para el segundo semestre del presente año, se realizó apegado al debido proceso, y que en ningún momento fue intención de este Órgano de Dirección afectarla de alguna manera, más bien se agradece su disposición a participar en dicho proceso, instándola a continuar apoyando las gestiones necesarias para el desarrollo y mejora continua de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.

OCTAVO

EVALUACIONES INSATISFACTORIAS DE PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio REF.CED.107-2007 de fecha 8 de noviembre del 2007 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, en relación a los profesores de esta Unidad Académica que tienen dos evaluaciones perdidas, Licenciado Armando Cáceres, Licenciado Luis Hugo Santa Cruz y Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez. Al respecto el Consejo de Evaluación Docente

ACUERDA: "Trasladar esta información a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el trámite correspondiente, en el entendido que si alguna de estas personas interpuso recurso de apelación ante la Junta Universitaria del Personal Académico se deberá esperar la resolución de la misma".

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta lo acordado en el Punto Séptimo del Acta No. 08-2007 de sesión celebrada por el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

8.1 Solicitar al Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, un informe circunstancial que incluya una copia del recurso de apelación presentado ante la Junta Universitaria del Personal Académico, así como la resolución del mismo (en caso de que ya se cuente con dicha resolución), con relación a las evaluaciones docentes insatisfactorias de los años 2002 y 2004.

8.2 Informar a la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, que con relación a los resultados insatisfactorios del Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química de esta Unidad Académica, en los años 2005 y 2006, el Licenciado Ayala Jiménez presentó recurso de apelación ante la Junta Universitaria del Personal Académico, según consta en oficios entregados a dicha dependencia con fecha 12 de abril y 02 de mayo del presente año.

8.3 Informar a la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, que con relación a las evaluaciones insatisfactorias del Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular de la Escuela de Química de esta Unidad Académica, en los años 1998 y 1999, se cuenta con la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2, del Acta No. 23-2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de septiembre de 2001, referente a solicitud planteada por el Ingeniero Murphy Olympo Paíz Recinos, con relación a la aplicación del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, ECUPA, cuando el trienio de Promoción de los Docentes abarca al Estatuto vigente, hasta el 31 de diciembre de 1999 y al Estatuto actualmente en vigor a partir del 01 de enero de 2000; al respecto se acordó: "Aprobar la propuesta presentada por el Ingeniero Civil Murphy Paiz Recinos, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería, de la manera siguiente": para profesores con evaluación insatisfactoria para los años 1998 y 1999 el dictamen es: "NO PROMUEVE", instrucción que se cumplió cuando correspondía, por lo que no procede la

aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes según el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RECUPA- en vigencia.

NOVENO

DENUNCIA EN CONTRA DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CURSO DE FARMACOLOGIA I

Se conoce oficio de fecha 08 de noviembre del 2007 y recibido el 09 del mismo mes, suscrito por la Licda. Raquel Pérez Obregón, Profesora del Curso de Farmacología I y con el visto bueno de la Dra. Amarillis Saravia, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, por medio del cual informa que el día 7 de noviembre del presente año, cuando se presentó al salón 103 del edificio T-11, a practicar el tercer examen parcial del curso de Farmacología I, sucedió lo siguiente, copiado literalmente:

“1.El estudiante Antonio Mazariegos Galindo Carné 200216069 se encontraba sentado en su escritorio intentando anotar algo, este hecho llamó mi atención y me acerqué al estudiante encontrándole en sus manos una copia de la primera y segunda hoja del examen que ese día se realizaría. Cuestionando al estudiante me indicó que la hoja estaba allí. 2. En función de esa situación, procedí a informar al resto de los estudiantes del hecho y a reprogramar el examen para el viernes 9 de noviembre en los períodos de clase. 3. Con el afán de establecer cómo llegó esa hoja a manos de dicho estudiante establecí que el día miércoles 31 de octubre a los estudiantes Walda Regina Muralles, carné 200310296, Julio René Gómez, carné 200310563, Yairo Alberto Arreaga Gudiel, carné 200310618, Vikelda Arcelí Soto Lara, carné 200116986 y Ana Sofía Barrondo Lima, carné 200310953, quienes tenían que hacer una tarea de la clase con un libro electrónico y no contaban con computadora para trabajar, y con el afán de que su trabajo fuera efectivo, les confié mi computadora personal. 4. En dicha Computadora yo tenía el documento inicial del examen el cual coincide con la impresión que recogí al estudiante Mazariegos Galindo.” Indica que el día 8 del presente mes se citaron al Departamento de Farmacología a los estudiantes de dicho laboratorio, en donde se les preguntó sobre la situación y ninguno explicó en relación al hecho. Por lo anterior solicita que se tomen las medidas disciplinarias que correspondan. Se adjunta fotocopia de la hoja encontrada en poder del estudiante el día del examen, el tercer examen parcial y el listado de estudiantes del laboratorio del día miércoles del curso.

Junta Directiva acuerda:

9.1 Solicitar a la Licda. Raquel Pérez Obregón, Profesora del Curso de Farmacología I, presentarse a audiencia ante este Órgano de Dirección el día

jueves 22 de noviembre del presente año a las 15:30 horas, con el objetivo de ampliar la información correspondiente a la denuncia presentada.

9.2 Instruir al estudiante Jaime Antonio Mazariegos Galindo, carné 200216069 de la carrera de Química Farmacéutica, para que se presente a audiencia ante este Órgano de Dirección, el día jueves 22 de noviembre a las 16:00 horas, con relación a lo sucedido con el tercer examen parcial del curso de Farmacología I.

9.3 Instruir a los estudiantes Walda Regina Muralles, carné 200310296, Julio René Gómez, carné 200310563, Yairo Alberto Arreaga Gudiel, carné 200310618, Vikelda Arcelí Soto Lara, carné 200116986 y Ana Sofía Barrondo Lima, carné 200310953, de la carrera de Química Farmacéutica, para que se presenten a audiencia ante este Órgano de Dirección, el día jueves 22 de noviembre a las 16:15 horas, con relación a lo sucedido con el tercer examen parcial del curso de Farmacología I.

DECIMO

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce oficio Ref.Postgrado 232.11.07 de fecha 12 de noviembre del 2007, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita prórroga para presentar las propuestas de nombramientos de Profesores de dicha Escuela para el primer trimestre del año 2008, lo anterior debido a que, a pesar de haber informado a los Coordinadores y Profesores del plazo establecido, aún no se ha logrado que todos los interesados presenten sus documentos y papelería completa.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, y autorizar prórroga para que en fecha que no exceda del día miércoles 21 de noviembre del presente año, se presenten ante este Órgano de Dirección, las propuestas para nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado del primer trimestre del año 2008.

DECIMOPRIMERO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, conoce el Acta presentada por el Jurado de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 31-2007** de su sesión celebrada el 09 de agosto del 2007 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del

Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

11.1 ESCUELA DE QUIMICA

11.1.1 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

Un (1) Profesor Titular I 8HD, de enero del 2008 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q7,208.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Química General I, Química General II teoría y/o laboratorio de los cursos del Area de Química Inorgánica y Química Ambiental y otras actividades que la Escuela requiera. **LA PLAZA SE ADJUDICO AL LIC. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS.**

11.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario , **acuerda nombrar a :**

12.1 LIC. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Química General I, Química General II teoría y/o laboratorio de los cursos del Area de Química Inorgánica y Química Ambiental y otras actividades que la Escuela requiera, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.2 Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia del LICENCIADO OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO AL INCREMENTO A LAS CUOTAS DE MATRICULA TRIMESTRAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

a) Se conoce oficio de fecha noviembre de 2007 recibido el 13 del mismo mes, suscrito por estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de los Alimentos, en donde según lo expuesto manifiestan su rechazo al incremento de la cuota trimestral para los estudiantes que se inscribieron antes del ciclo 2008, que actualmente es de Q.1,500.00, así mismo se indica que están dispuestos a dialogar y exponer el caso ante Junta Directiva de la Facultad.

b) Se conoce oficio Ref.Postgrado 233.11.07 de fecha 12 de noviembre del 2007, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto solicita sea considerado nuevamente el acuerdo del Punto DECMO, Inciso 10.1 del Acta No. 40-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de octubre del presente año, por las razones que a continuación expone: " 1. Con el 30% de incremento no será posible llevar a cabo las contrataciones por el renglón 022 para los coordinadores y profesores, ya que todo el presupuesto debería asignarse únicamente a la partida de salarios, sin disponibilidad para partidas de gastos de operación. 2. El renglón 029 no permitirá la contratación de profesores que han desistido de trabajar en la Escuela de Postgrado por los atrasos en los pagos debido a todos los trámites burocráticos que deben realizarse: nombramientos, elaboración de contratos, obtención de la firma de Sr. Rector, auténticas de firmas, pago de fianzas, elaboración de facturas, informes, excenciones de IVA, etc. 3. El proceso de evaluación y acreditación de las Maestrías no podrá implementarse ya que la falta de disponibilidad presupuestaria no permitirá llevar a cabo mejoras en los procesos administrativos de la Escuela, contratación de personal técnico para elaborar los programas informáticos necesarios para el control académico de la Escuela (records estudiantiles, notas, certificados, actas, etc.), 4. La plaza de secretaria no podrá programarse, ya que no habrá disponibilidad presupuestaria. 5 La adquisición de nuevo equipo de cómputo para uso de los Coordinadores de las Maestrías no podrá ejecutarse. Por lo anterior y de acuerdo a la proyección realizada de contar con un número aproximado de 95 alumnos de nuevo ingreso y 88 de reingreso, me permito solicitar a Junta Directiva aprobar el incremento de las cuotas para el 2008 de la siguiente

manera: Estudiantes de Reingreso 30% (Q1950/trimestre, Q.650/curso), Estudiantes de Nuevo Ingreso 60% (Q2400/trimestre, Q800/curso)". Se adjunta cuadro de proyección de ingresos y egresos, así como la nueva estructuración del presupuesto de la Escuela de Postgrado para el año 2008, en base a dicha proyección.

c) Se conoce oficio Ref.Postgrado 235.11.07 con fecha 12 de noviembre del 2007, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, indica que ha tenido pláticas con los estudiantes (MAIES y MAGEC), quienes presentaron su nota estando mal informados y sin contar con una notificación oficial, por lo que al aclararles los motivos para el incremento de las cuotas, así como la opción de que para los estudiantes de reingreso solo se aplicará el 30% de incremento, han manifestado estar de acuerdo y que presentarán una carta para dejar sin efecto su carta de rechazo.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión, así mismo solicitar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que en fecha que no exceda del día miércoles 21 de noviembre del presente año, presente ante este Órgano de Dirección el Presupuesto proyectado, ingresos y egresos (haciendo énfasis en la condición de déficit o superhabit para los mismos), así como el número de estudiantes de todos los programas que actualmente se desarrollan en dicha Escuela para los años 2005, 2006 y 2007.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CANCELAR HONORARIOS PARA ASESORES Y REVISORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce oficio Ref. Esc. Posgrado 236.11.07 de fecha 12 de noviembre del 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación para la cancelación de los honorarios correspondientes a los Revisores y Asesores de los trabajos de graduación de los estudiantes de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado, durante el período comprendido de mayo a noviembre del año en curso. Así mismo indica que existe la disponibilidad presupuestaria en la partida 4.5.06.2.11.0.65 la cual asciende a Q78,470.00, de donde se necesita un total de Q37,500.00 para cancelar lo indicado. Se adjunta cuadro de nombres completos de cada uno de los asesores y revisores así como un cuadro con el nombre del estudiante, título del trabajo y nombre del asesor y revisor de cada uno.

Junta Directiva tomando en cuenta que existe la disponibilidad presupuestal necesaria, **acuerda**:

14.1 Acceder a lo solicitado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad y autorizar el pago de los honorarios correspondientes a los Revisores y Asesores de los trabajos de graduación de los estudiantes de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, durante el período comprendido de mayo a noviembre del año en curso, sin embargo debido a la falta de liquidez actual, el pago se hará efectivo durante el año 2008.

14.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que tan pronto se tenga la disponibilidad de liquidez se realice el pago correspondiente según lo indicado en el inciso anterior.

DECIMOQUINTO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Junta Directiva tomando en cuenta la participación de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Rios de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en el curso "Infección, inflamación y Cáncer" a realizarse del 13 al 16 de noviembre en la ciudad de San José, Costa Rica, **acuerda**, nombrar como Directora Interina de la Escuela de Química Biológica durante el período comprendido del 13 al 16 de noviembre del 2007, a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA LICDA. JULIETA SALAZAR DE ARIZA

Se conoce oficio de fecha 7 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Jefa del Departamento de Alimentos y con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto solicita cambio de horario docente. Indica que su horario actual es de 8:00 a 16:00 horas y solicita el cambio por el de 9:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, autorizar cambio de horario a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, del 01 de enero al 30 de junio del año 2008, el cual será de 09:00 a 17:00 horas.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DE AVAL DEL LIC. SALVADOR LOU VEGA, PARA SOLICITAR AYUDA BECARIA EN LA

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA –DIGED–

Junta Directiva tomando en cuenta la licencia concedida al Lic. Salvador Lou Vega, Profesor Titular de la Escuela de Biología de esta Facultad, para realizar estudios de Maestría **acuerda**, solicitar a la Dirección General de Docencia – DIGED-, se sirva considerar la autorización de una Ayuda Becaria para el **LICENCIADO SALVADOR LOU VEGA, Profesor Titular I 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología** de esta Unidad Académica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, período en el cual realizará estudios de Maestría en Matemática Aplicada en la Universidad Estatal de Campinas, Sao Paulo, Brasil; y de confirmar su continuidad, previa solicitud del Profesor, aval de la Universidad donde realizará sus estudios, la autorización de los Jefes Inmediatos y el aval de este Órgano de Dirección, se considere la ayuda becaria también para el segundo semestre del mismo año, para realizar estudios de Doctorado en el mismo tema y en la misma Universidad.

DECIMOCTAVO

OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES ACADEMICAS A

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio Ref. Posgrado 234.11.07 de fecha 14 de noviembre del 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de Maestría el 16 de noviembre del año en curso, cinco estudiantes obtuvieron un promedio ponderado mayor de 85 puntos, por lo que solicita se les otorgue la distinción académica que corresponda de acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los estudiantes son: Licda. Flor de María Lara García, con un promedio de 86.79; Licda. Amanda del Carmen Mejía López, con un promedio de 86.79; Lic. Mario Leopoldo Zea Gobern, con un promedio de 85.19 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, Lic. Francisco David Aldana Cerna, con un promedio de 85.35 y Lic. Davinson Javier Riquett Robles, con un promedio de 86.68 de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-.

Junta Directiva, con base en lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA**, otorgar las siguientes distinciones:

18.1 “CUM LAUDE” a LICENCIADA FLOR DE MARIA LARA GARCIA, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria

académica en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio – MAIES- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción que será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre del año 2007.

18.2 “CUM LAUDE” a LICENCIADA AMANDA DEL CARMEN MEJIA LOPEZ, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio – MAIES- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción que será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre del año 2007.

18.3 “CUM LAUDE” a LICENCIADO MARIO LEOPOLDO ZEA GOBERN, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio – MAIES- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción que será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre del año 2007.

18.4 “CUM LAUDE” a LICENCIADO FRANCISCO DAVID ALDANA CERNA, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción que será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre del año 2007.

18.5 “CUM LAUDE” a LICENCIADO DAVINSON JAVIER RIQUETT ROBLES, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción que será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre del año 2007.

DECIMONOVENO

NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. NORMA ALFARO COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL

Se conoce oficio Ref. Postgrado 237.11.07 de fecha 14 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita el nombramiento ad honorem de la Licenciada Norma Carolina Alfaro Villatoro, como Coordinadora

del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Norma Carolina Alfaro Villatoro, como Coordinadora del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, ad honorem, del 01 de febrero de 2007 hasta que finalice dicho Programa.

VIGESIMO

SEGUIMIENTO A INFORME DE ACTIVIDADES DEL

LIC. JUAN PABLO ALVAREZ

Se conoce informe verbal presentado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero, con relación al informe de actividades realizadas, presentado por el Lic. Juan Pablo Álvarez Herrera, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; indicando que existen dudas por parte de profesores de la Facultad, respecto al desarrollo de las actividades correspondientes a las atribuciones del Licenciado Álvarez, además considera que según lo presentado en dicho informe, el cumplimiento de las atribuciones correspondientes no fue satisfactorio.

Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, indica que la plaza es muy importante para la gestión correspondiente, por lo tanto considera que la plaza debe continuar, sin embargo se debe evaluar a la persona que debe continuar en la misma.

La Licenciada Liliana Vides de Urizar, Vocal II, indica que al Licenciado Álvarez Herrera, le hizo falta presencia y participación con los profesores, actividad muy importante debido a la naturaleza de la plaza, por lo tanto considera que es aconsejable buscar un profesional con un perfil más adecuado para realizar las gestiones necesarias de dicha plaza, tanto a lo externo como a nivel interno de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe presentado por el Licenciado Juan Pablo Álvarez Herrera, así como lo indicado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Licda. Lillian Raquel Irving Antillón y Licda. Liliana Vides de Urizar, y luego de amplia discusión, **acuerda**, instruir al Dr. Jorge Luis de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal correspondiente y la conveniencia para el desarrollo de la Facultad, se siga manteniendo la plaza respectiva; sin embargo se debe evaluar de una forma más adecuada el perfil del profesional que se proponga para la misma; asimismo, se sirva presentar ante este Organo de

Dirección, un informe de las actividades realizadas por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy durante el año 2007.

CIERRE DE SESION: 17:15 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO